

PROPUESTA PEDAGOGICA DE LA ASIGNATURA

Teoría y Práctica de la Educación

Código 244

EQUIPO DOCENTE:

Prof. Titular: GABRIEL ASPRELLA

Prof. Adjunto: CÉSAR GERÓNIMO TELLO

Profesor JTP: DIEGO FERNANDO BERMEO

Auxiliares Diplomados: SOFÍA ALMEDIA (Ordinaria)

LILIANA URRUTIA (Ordinaria)

EFRAÍN CAÑETE ARANDA (interino)

Adscriptos a la docencia: Lic. Victoria Moviglia (Graduada)

Lic. Luis Esteban Nurnberg Sossa (Graduada)

Gisela Malen Achaval (Estudiante)

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES para la Lic. en TRABAJO SOCIAL

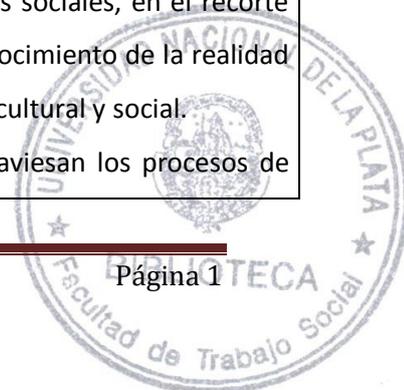
Para cursar	Para cursar	Para rendir	Para promocionar
Cursada aprobada	Final aprobado	Final Aprobado	(Final aprobado a mayo)
Perspectivas Antropológicas para la intervención social.	Perspectivas Antropológicas para la intervención social.	No corresponde	No corresponde

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES para el Ciclo de Complementación Curricular para la Lic. en FONOAUDIOLOGÍA: No corresponde.

Presentación y fundamentación general de la propuesta pedagógica.

La Cátedra Teoría y Práctica de la Educación corresponde originalmente a la carrera de Lic. En Trabajo Social y se ha incorporado también a la Lic. en Fonoaudiología y al programa de Complementación Curricular de esta última carrera. En el marco de la carrera de Trabajo Social se inserta en el trayecto de fundamentos teórico-metodológicos para la investigación y la intervención profesional. Esto implica brindar conocimientos en el campo de las ciencias sociales, en el recorte específico de la educación. Una contribución problematizadora sobre el conocimiento de la realidad social en lo que respecta a la educación en su condición de práctica política, cultural y social.

La asignatura pretende aportar a la comprensión de saberes que atraviesan los procesos de



intervención del Trabajo Social y que se constituyen a su vez en instrumental teórico-práctico para la misma desde un enfoque y práctica interdisciplinaria.

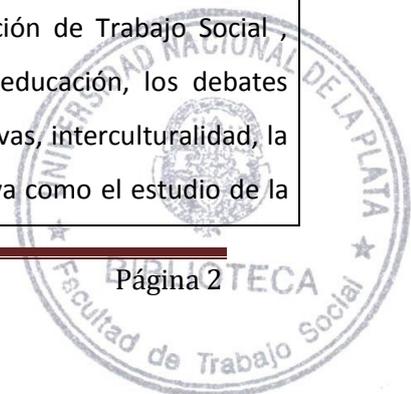
Para la carrera de Lic. en Fonoaudiología la asignatura se ubica en el trayecto de fundamentación teórica general, de equivalencia con el trayecto de Trabajo Social. Se procura desarrollar las bases teóricas para la comprensión de la comunicación y la intervención fonoaudiológica, desde diversas perspectivas teórico-epistemológicas, en este caso del campo de la educación. Problematicar el conocimiento de la educación pública y su relación con la intervención profesional y a partir del análisis teórico en educación aportar contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional.

Desde estas miradas convergentes de ambos planes de estudio, esta propuesta pedagógica propone contenidos transversales vinculados a las perspectivas feministas basadas en una mirada antipatriarcal, haciendo eje en los cuidados, violencias cotidianas, las sexualidades no hegemónicas y la perspectiva de la interculturalidad tanto para el desarrollo de la cursada como para la conceptualización, en tanto estas miradas y perspectivas se expresan y desarrollan en las instituciones educativas y en las experiencias y prácticas educativas no escolares.

Así nos proponemos una mirada interseccional que articule perspectivas críticas en educación con las perspectivas de géneros, interculturalidad y desde el lugar de los *nadies*. Tanto en el intercambio reflexivo que surja de los textos propuestos en general como en los textos particulares sobre estas temáticas.

De este modo, la asignatura se presenta en proyección a conocer y profundizar el debate teórico y práctico sobre la educación y la intervención educativa posible tanto para Trabajadoras y Trabajadores Sociales como para Fonoaudiólogas y Fonoaudiólogos en sus prácticas de intervención profesional. La finalidad de este espacio curricular se plantea en la necesidad de establecer una estrecha interrelación entre teoría y práctica de la educación, entre acción educativa y aprendizajes y entre sujetos y espacios institucionales, tanto como un campo de reflexión conceptual así como una herramienta y mediación de intervención para las Trabajadoras Sociales y los Trabajadores Sociales como para las Fonoaudiólogas y los Fonoaudiólogos.

Los objetivos de la asignatura explicitan claramente, según la comprensión de la cátedra, el papel de este campo de conocimiento en ambos planes de estudios y su vinculación con el desempeño profesional del Trabajo Social y de la Fonoaudiología. Los temas como perspectivas teóricas de la educación, educación popular y permanente, la interrelación de Trabajo Social, Fonoaudiología y educación, el enfoque sobre las políticas públicas en educación, los debates actuales en pedagogía como perspectiva de género en las prácticas educativas, interculturalidad, la concepción de aprendizaje, el enfoque metodológico en la acción educativa como el estudio de la



escuela como objeto de estudio social, político y cultural, no solo “escolar”, reúnen entre otros, los temas centrales de estudio de la asignatura.

En otro sentido particular, la mayor parte de los estudios sobre el proceso de formación de los y las profesionales del Trabajo Social se plantea como importante la contribución que asumen en el desarrollo de una ciudadanía activa y crítica, en esa intención se postula el papel como educadora / educador. Una perspectiva similar se sugiere para la práctica de la formación profesional en Fonoaudiología.

La tarea educativa es una acción política – social -histórica - cultural que reconoce en las notas de la cuestión social y las posiciones hegemónicas uno de sus temas de debate más centrales. Desempeñar la condición de educador no refiere necesariamente ni exclusivamente a la condición de ser docente, ni a lo caracterizado como “lo escolar”. Las prácticas educativas como tal exceden el espacio convencional conocido como “la escuela”. La educación como acción intencional, que procura generar condiciones para que otros alcancen ciertos aprendizajes, se puede instrumentar en variados ámbitos del desempeño profesional en tanto la acción educativa responda a una necesidad precisa de los sujetos involucrados. En este sentido el proyecto de trabajo que se propone a los estudiantes en la cátedra tiene como objetivo central analizar lo que algunos autores han denominado la dimensión educativa, aplicada a la práctica del Trabajador Social como del accionar de las y los profesionales de la Fonoaudiología. Se parte de la comprensión, en el caso de las Trabajadoras Sociales y de los Trabajadores Sociales cuando diseñan, ponen en práctica y evalúan acciones educativas, desempeñan el rol de educadoras /res populares. Este rol puede ser asumido en diferentes contextos institucionales: las instituciones educativas propiamente dichas, el barrio, el comedor, la universidad, ámbitos de la formación profesional, el hospital, el centro de salud, etc. Caso análogo, para la práctica profesional de la Fonoaudiología se podrán reconocer mediaciones específicas como acciones educativas que permiten configurar su papel como un educador. La intención de la cátedra es centrar la reflexión teórica y de los trabajos prácticos en la comprensión de estos desempeños y configurar la acción educativa como recurso para la práctica de los futuros profesionales de ambas carreras como para desarrollar a su vez la capacidad de análisis crítico de toda práctica educativa en general.

Actividades de Investigación:

Proyecto: La representación social de la escuela secundaria.

Código T 101. Programa de Incentivos a la Investigación. SPU. UNLP. Período 2019 -2022

Director: Matías Causa



Integrantes:

Asprella, Gabriel – Cesar Tello - Vicente, María Eugenia – Urrutia, Liliana - Asprella, Ezequiel

Unidad Ejecutora: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL // Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad
// Cátedra: Teoría y Práctica de la Educación

Proyecto T097: Las escuelas y la participación de las mujeres migrantes. Representaciones de los educadores y de las líderes migrantes participantes de la vida de las escuelas de la ciudad de La Plata y Gran La Plata. Director Mg. Diego Fernando Bermeo. Período 2019 - 2020

Unidad Ejecutora: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Presentación de desarrollo del Seminario :

La escuela secundaria, sentidos, representaciones e intervención profesional

Docentes a cargo:

Titular: Dr. Prof. Gabriel Asprella

Adjunto: Dr. César Tello

Equipo Docente:

Lic. Lucía Martínez

Lic. Liliana Urrutia

Lic. Ana Dreizen

Dr. Diego Bermeo

Mg. Matías Causa

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

Objetivo General:

Contribuir a problematizar el conocimiento de la realidad social en lo que respecta a la educación en su condición de práctica política, social y cultural y abordar el debate teórico y práctico sobre la educación y la acción educativa como posible intervención profesional tanto para Trabajadoras y Trabajadores Sociales como para Fonoaudiólogas y Fonoaudiólogos.

Objetivos Específicos:

- Comprender los fundamentos epistemológicos, la concepción de sociedad y la intencionalidad política que subyace en los diferentes enfoques teóricos de la educación y en las prácticas educativas que ellos orientan.
- Debatir y analizar los marcos referenciales que hacen a la Educación Popular, el pensamiento pedagógico latinoamericano, la Educación Permanente y la Educación Intercultural, su intento de definición, el rol del educador popular y la caracterización de experiencias denominadas de educación popular e intercultural.
- Incorporar un pensamiento científico que le permita realizar análisis e interpretaciones más objetivas de los hechos educativos y de las políticas públicas en educación y de su participación en ellos como profesionales del Trabajo Social y de la Fonoaudiología.



- Desarrollar la capacidad de análisis de la cuestión social, las posiciones hegemónicas, el papel de la escuela y la perspectiva de género en relación a lo educativo y la relación con el Trabajo Social y con la práctica profesional de la Fonoaudiología.
- Capacidad para identificar, valorar y poner en marcha acciones educativas como herramientas en el quehacer profesional de ambas profesiones, caracterizar modelos de enseñanza y describir situaciones de enseñanza y aprendizaje en situaciones de intervenciones profesionales.
- Capacidad para seleccionar y adaptar técnicas en función de la concepción educativa adoptada, los sujetos con los que trabaje y la realidad concreta en la que se va a operar.
- Comprensión de elementos metodológicos y de producción teóricas, aportados por otras ciencias sociales a la intervención de las Trabajadoras Sociales y de los Trabajadores Sociales y las y los profesionales de la Fonoaudiología en el ámbito escolar e institucional en general.
- Análisis del rol e intervención en los ámbitos laborales de los Trabajadores Sociales y la relación de los Trabajadores Sociales en el sistema educativo formal, en espacios de formación y en la educación no formal.

CONTENIDOS – BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA y OPTATIVA

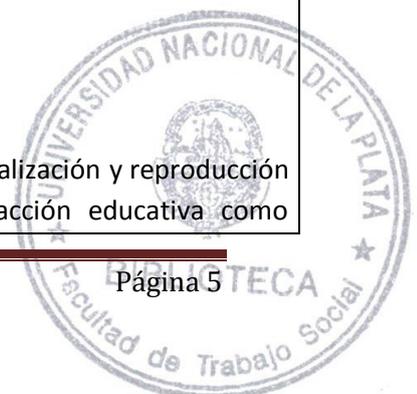
El desarrollo de la asignatura prevé los siguientes títulos de contenidos:

- * Educación, conceptos y modelos. Función social de la educación. Marcos de referencia teóricos. Debates actuales. Pensamiento pedagógico latinoamericano. Educación Popular.
- * Relación entre Educación y Trabajo Social. Entre Educación y la práctica profesional de la fonoaudiología. La Educación como herramienta y mediación en la intervención profesional.
- * Educación y cuestión social. Necesidades socioeducativas y problemáticas actuales: perspectiva de género en educación y educación intercultural. Políticas públicas en educación. Marcos normativos.
- * Diálogo entre Educación y Ciencias Sociales. La acción educativa y la práctica profesional del Trabajo Social y la Fonoaudiología.
- * Las instituciones educativas, la escuela objeto de estudio. Acciones educativas en ámbitos no escolares. Relatos de acciones educativas.
- * Metodología para la acción educativa. Principios metodológicos. Enseñanza. Enfoques. Aprendizaje. Perspectivas socio culturales.
- * Análisis de proyectos de intervención educativa desde la mirada de intervención del Trabajo Social y desde la práctica profesional de la Fonoaudiología.

Desarrollo de las Unidades del Programa

Unidad 1. Educación, conceptos, definiciones y acción educativa.

¿Qué es educación? Educación, aprendizaje y comunicación. Educación, socialización y reproducción social y cultural. Definiciones de educación. Situación educativa. La acción educativa como



herramienta de intervención profesional. Las Trabajadoras Sociales y los Trabajadores Sociales como educadores. La intervención educadora en la práctica profesional de la Fonoaudiología. Identificación de acciones educativas.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:

ARGUMEDO, M. (2001): **Capítulo I: Una definición de educación**. Tesis de Doctorado presentada al Programa de Estudios Posgraduados em Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.

ARGUMEDO, M. (2001): **Capítulo IV: Trabajo Social y Educación**. Tesis de Doctorado presentada al Programa de Estudios Posgraduados em Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.

FREIRE, P. (2009) El grito manso. **Capítulo 3: Elementos de la situación educativa**. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

GVIRTZ S., GRINBERG S. y ABREGÚ V. (2009) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. **Capítulo 1: ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?** Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

REBELLATO, J. L. (2009) **La contradicción en el trabajo de campo. (pág. 67 a 72)**. BRENES, A. y otros (comp.) José Luis Rebellato Intelectual radical. Selección de textos. Uruguay. Co edición: Extensión Universidad de la República – EPPAL – Nordan Comunidad.

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

AQUÍN, N.: "Acerca del objeto del trabajo social". En Acto social, Córdoba, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Fotocopia de lectura obligatoria para la materia Trabajo social II, de la Escuela Superior de Trabajo Social de la UNLP, sin fecha.

BERGER, P. L. y LUCKMANN T. (1972) La construcción social de la realidad. Selección: b) Orígenes de la institucionalización. Pág. 74 a 91. Buenos Aires. Amorrortu editores.

IAMAMOTO, M (2003): 1ra. Parte "El trabajo profesional en la contemporaneidad" pág.29-58 en Iamamoto, M: El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional, Brasil, Cortez Editora.

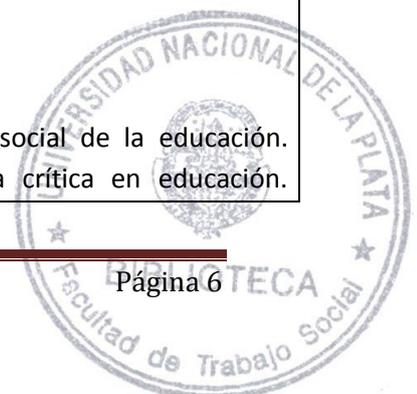
PECHEUX, M. (1978) Hacia un análisis automático del discurso. Capítulo I Madrid. Editorial Gredos.

REED, H. B. y LOUGHRAM E. L. (1986) Más allá de las escuelas. México. Ediciones Gernika.

ROZA PAGAZA, M. (2001): Análisis teórico de las categorías centrales de la investigación (pág. 25-38) en Roza Pagaza, M. La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo social, Bs As. Espacio Editorial.

Unidad 2. Educación, perspectivas teóricas y debates actuales.

Educación como fenómeno social. Educación y cuestión social. Función social de la educación. Enfoques teóricos sobre la función social de la educación. Perspectiva crítica en educación.



Pensamiento pedagógico latinoamericano. Los aportes de Paulo Freire. Relación con las concepciones del Trabajo Social y las concepciones de la Fonoaudiología.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

DURKHEIM, Emile (1996) Educación y Sociología. **Capítulo 1. La educación, su naturaleza y su papel. Apartados 1.; 2.; 3; y 4. (pág. 43 a 63)** Barcelona. Editorial Península.

FREIRE, Paulo (2005): Pedagogía del Oprimido. **Capítulo II (Pág. 75 a 101) y Capítulo III (selección pág.105 a 114)** Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

FREIRE, Paulo (2003): Pedagogía de la Autonomía. **Párrafos seleccionados. Ficha Unidad 2.** Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

FREIRE, P. (2009) El grito manso. **Capítulo 2: Práctica de la pedagogía crítica. (pág. 27 -38)** Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.

MCLAREN, P. (2003) La vida en las escuelas. **Tercera parte - Apartados 4, 5, 6 y 7 (Pág. 193 a 234).** Buenos Aires Siglo veintiuno editores

MEIRIEU, P. (1998) Frankenstein Educador. **Capítulo: Frankenstein, o el mito de la educación como fabricación. (Pág. 21 a 35) y Capítulo: A mitad de recorrido: por una verdadera “revolución copernicana en pedagogía”. (pág. 67 a 86).** Barcelona. Edición Laertes.

Da SILVA, T.T. (1999) Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo. Capítulo II De las teorías tradicionales a las teorías críticas. **Apartado: Donde la crítica comienza: ideología, reproducción, resistencia. (pág. 13 a 17).** Belo Horizonte. Autêntica Editorial.

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

BOURDIEU, J. (1998): Libro 1 “Fundamento de una teoría de la violencia simbólica” pág.39-109 y Libro 2 “Capital cultural y comunicación pedagógica” pág. 109- 189. En Bourdieu, J: La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México, Fontamara colección.

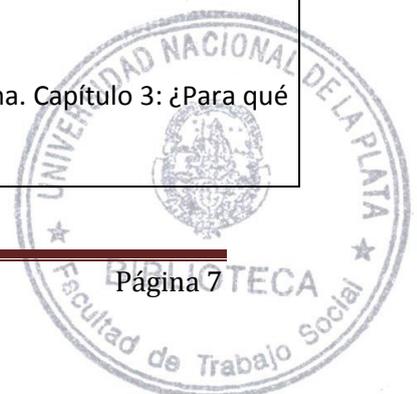
FREIRE, Paulo (1985): “La dimensión cognoscitiva de la educación y otros textos”. En Paulo Freire y la Educación Liberadora. Antología de Miguel Escobar G., México, Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito, pp 47-119.

FREIRE, Paulo (2006): Pedagogía de la esperanza. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

GIROUX, H. (1992) Teoría y Resistencia en educación, México, Siglo XXI, Cap. 4 (151-155 y 180- 212) y 5 (215-257)

GIROUX, H. Y SIMÓN, R. (1998): Pedagogía crítica y políticas de cultura popular. En Sociedad, Cultura y Educación. Madrid, Miño y Dávila Editores. Pág. 171-213

GVIRTZ S., GRINBERG S. y ABREGÚ V. (2009) La educación ayer, hoy y mañana. Capítulo 3: ¿Para qué sirve la escuela? (Pág. 63 a 99) Buenos Aires. Aique Grupo Editor.



MARIATEGUI, J. C. (1973): Temas de educación, pág. 9-56, Lima, Biblioteca Amauta, 1973

MÉSZÁROS, István. (2008) La Educación más allá del capital. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires 2008.

MÓDULO PENSAMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO. (2014). Programa Nacional de Formación Permanente. Nuestra Escuela. Ministerio de Educación de La Nación.

REBELLATO, J. L. (2009) Gramsci: transformación cultural y proyecto político. (pág. 111 a 121) En BRENES, A. y otros (comp.) José Luis Rebellato Intelectual radical. Selección de textos. Uruguay. Co edición: Extensión Universidad de la República – EPPAL – Nordan Comunidad.

RIGAL, L. (2011): “Gramsci, Freire y la educación popular: a propósito de los nuevos movimientos sociales” en Hillert, F., Ouviaña, H. y Suarez, D. Gramsci y la educación: Pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina. Bs As. Noveduc.

SARMIENTO, D.F. (1988) “Ideas sociales” e “ideas educativas” (pág. 43-70). En Sarmiento, D.F Centenario de la muerte de Domingo Faustino sarmiento. 1888-1998. Selección de escritos y propuestas de debate. Provincia de Bs As, Dirección Gral. de Escuelas y Cultura, 1988

TENTI FANFANI, E. (2007). La escuela y la cuestión social. Ed. Siglo Veintiuno.

TURNER MARTÍ, Lidia. (2010) El pensamiento pedagógico del CHE. Lanús. Buenos Aires. Editorial Nuestra América.

Unidad 3. Educación Popular y nuevas interpelaciones a la educación formal.

La educación popular. Un intento de definición. Algunos aportes teóricos para su comprensión y su práctica. Educación Permanente. Educación emancipatoria. Cuestiones metodológicas. Experiencias, análisis y el rol del educador popular. La perspectiva de género en educación. Interpelaciones a la educación formal. Educación intercultural. Debates y aportes para una comprensión crítica.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

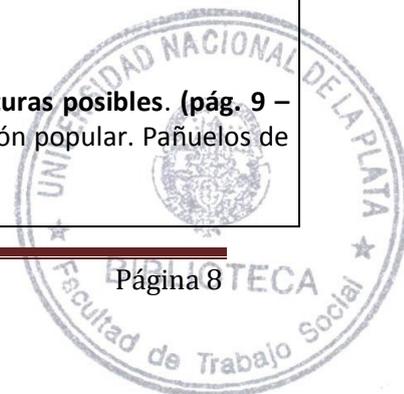
ALONSO G.; HERCZEG, G.; LORENZI B. y ZURBRIGGEN R. (2007) **Espacios escolares y relaciones de género. Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural. (pág. 107 -128)** En KOROL C. (Comp) Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Pañuelos de Rebeldía. Buenos Aires. Editorial El colectivo. / América Libre.

ALVARENGA, A. y HARARI V. (2008) **Este Taller busca nombre. Hacia una alfabetización como comunidad de aprendizaje.** Editorial PPC / Fraterna. Buenos Aires.

DIALOGOS DEL SITEAL. (2014) Conversación con José Rivero. Tendencias y desafíos en la educación permanente de jóvenes y adultos en América Latina. Siteal. OEI. UNESCO

FICHA de EDUCACIÓN POPULAR. Material de la Cátedra.

KOROL C. (2007) **“La educación como práctica de la libertad”.** Nuevas lecturas posibles. (pág. 9 – 22) En KOROL C. (Comp) Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Pañuelos de Rebeldía. Buenos Aires. Editorial El colectivo. / América Libre.



MORO, W. (2003) **Un acercamiento a una práctica libertaria. Educación Popular.** FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA MADRE DEL DIVINO PASTOR PROVINCIA “NUESTRA SEÑORA DEL PILAR” / ARGENTINA – BOLIVIA <http://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>.

PROYECTO Derecho y ciudadanía para la equidad de género. (2005) Proyecto PROFAM. Asociación Mutual Homero Manzi. Buenos Aires

REBELLATO, J. L. (2009) Educación **popular y cultura popular. Selección de apartados (pág. 50 a 65)** En BRENES, A. y otros (comp.) José Luis Rebellato Intelectual radical. Selección de textos. Uruguay. Co edición: Extensión Universidad de la República – EPPAL – Nordan Comunidad.

THISTED, S. (2012) **¿Interculturalidad para todos o para los “otros”? Debates en educación intercultural en la Argentina. (pág. 291-306)** En GLUZ N. y Arzate Salgado J. (coordinadores) Debates para una reconstrucción de lo público en educación: del universalismo liberal a “los particularismos” neoliberales. Los Polvorines. Bs. As. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.

WALSH C. (2005) **Interculturalidad, colonialidad y educación. Ponencia Primer Seminario Internacional “(Etno) educación, multiculturalismo e interculturalidad”.** Bogotá. Colombia

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

ARGUMEDO, M. A. (1985) ¿Qué es educación popular? En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México, CEE, XV (3), 127-137.

DENARDI, L. (2009) La cultura popular entra a la escuela. Villa María Córdoba. Editorial Eduvim.

DOCUMENTO (2007) INTERCULTURALIDAD COMO PERSPECTIVA POLÍTICA, SOCIAL Y EDUCATIVA. Dirección de Modalidad de Educación Intercultural. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.

FREIRE, P. (1998). Política y educación Siglo XXI Editores. México.

GADOTTI, M. y TORRES C. A. (orgs.) (1994) Educacão Popular. Utopía Latinoamericana. Editorial Cortez, San Pablo.

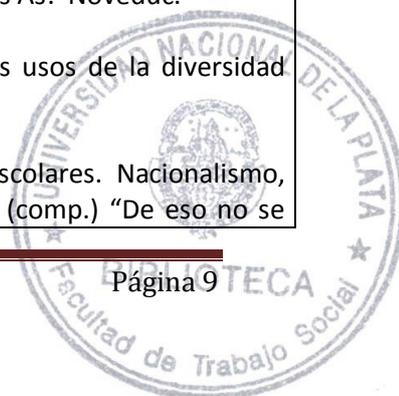
GARCÍA BERBESÍ N. C. (2014) La educación popular y las acciones pedagógicas vinculantes. En Revista Educere. Investigación arbitrada. Año 18 - Nº 60 - Mayo - Agosto Pág. 257 – 267 Caracas. Venezuela.

HERNÁNDEZ, I. et alii (1985) Saber popular y educación en América latina. Buenos Aires, CEAAL/Editorial Búsqueda.

HIRSCH, S Y SERRUDO, A (2010): La educación en comunidades indígenas de la argentina: de la integración a la educación intercultural bilingüe. En HIRSCH, S Y SERRUDO, A. La educación Intercultural bilingüe en la Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas, Bs As. Noveduc.

NEUFELD, M. R. y Thisted J.A. (comps) (1999) “De eso no se habla...” Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Eudeba.

NOVARO, G. (1999) El tratamiento de la migración en los contenidos escolares. Nacionalismo, integración y marginación. (págs. 165 – 188) En NEUFELD, M y THISTED, J (comp.) “De eso no se



habla...". Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Bs As. Eudeba.

SINISI, L. (1999): La relación nosotros- otros en espacios escolares "multiculturales". Estigma, estereotipo y racionalización. (págs. 189 – 234) En NEUFELD, M y THISTED, J (comp.) "De eso no se habla...". Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. , Bs As. Eudeba.

TELLO, C. y Asprella, G. (2012) "Estado, Políticas educativas y Bachilleratos Populares" En: Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., Pini, M. (comp) La educación secundaria como derecho. AGCE-Edit. La Crujía

TORRES, M. R. (1988) Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Unidad 4. Educación y política.

Los discursos en educación. Neoconservadurismo, neoliberalismo y educación. Políticas públicas en educación. Democratización. Enfoque de derecho. Ley de Educación Nacional 26206. Otras leyes vinculantes con las políticas educativas en perspectiva de derecho: Ley Nacional 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños; Niñas y Adolescentes; Ley Provincial 13298 de Promoción y Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Nacional 26485 (y antecedentes) de Protección Integral a las Mujeres. Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

FREIRE, P. (2009) El grito manso. **Capítulo 5: La confrontación no es pedagógica sino política. (pág. 67-79)** Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

PUIGGRÓS, A. (2019) La escuela, plataforma de la patria. **Capítulo VIII El derecho a la educación, punto de partida. Pág. (77 – 84)** Buenos Aires. UNIPE Editorial Universitaria – CLACSO.

REVISTA La educación en nuestras manos. Revista pedagógica de los Trabajadores de la Educación. SUTEBA – CTERA. (2000) Año 9. Nº 61. Agosto – septiembre. **¿Qué es el neoliberalismo? Artículos seleccionados.**

TEDESCO, J. C. (2015) **Conclusiones. Política educativa: justicia social y responsabilidad por los resultados. (pág. 423 – 443)** En Tedesco J. C. (compilador) La educación argentina hoy. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores. Fundación OSDE.

TOMASEVSKI K. (2007) **Indicadores del derecho a la educación.** Informe relatora de Educación de la ONU.

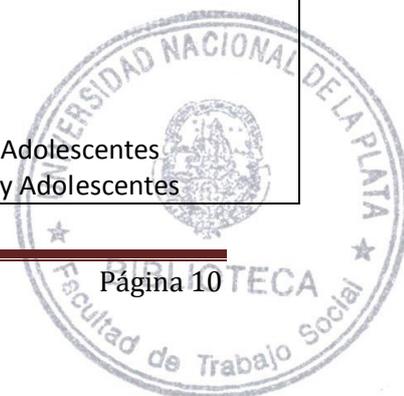
PAVIGLIANITI, N. (1991) Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los 90. **Selección (pág. 10 a 28)** Buenos Aires. Libros del Quirquincho.

Artículos seleccionados de las siguientes Leyes:

Ley de Educación Nacional Nº 26206

Ley Nacional Nº 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños; Niñas y Adolescentes

Ley Provincial Nº 13298 de Promoción y Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes



Ley Nacional Nº 26485 (y antecedentes) de Protección Integral a las Mujeres.
Ley Nacional Nº 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

ALVES Dos SANTOS, Jr. O. (2006) Democracia, identidad y cultura: la autonomía y la libertad como condición para la democracia. Ponencia en Seminario Internacional: El futuro de la democracia. Berlín. Fundación Rosa Luxemburg.

EZCURRA, A. M. (1996) Globalización, neoliberalismo y Sociedad Civil (xerox). Buenos Aires, IDEAS. .

HILLERT, F. (1999) Neoconservadurismo y desarrollismo en educación. ¿Existen otras alternativas?". En Hillert, F. Educación, Ciudadanía y Democracia. Bs As, Tesis Once editora.

GENTILI, P. (comp.), APPLE M.W. Y DA SILVA T.T. (1997) Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública, Buenos Aires. Editorial Losada.

LACLAU, E. y MOUFFE Ch. (2004) Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la Democracia. Capítulo 4 (pág. 191-239) 2da. edición en español. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

OLMOS, L. (2008) Educación y Política en contexto: Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina; en Teodoro A. (Org.) Tempos e andamentos nas políticas de educação. Lisboa. Editorial Liber Livro Editora Ltda.

OUVIÑA, H. (2011) Apéndice "Escritos inéditos de Gramsci sobre educación" en Hillert, F, Ouviaña, H. y Suarez, D. Gramsci y la educación: Pedagogía de la praxis y políticas culturales en América Latina. Bs As. Noveduc.

PUIGGRÓS A. (1995) Volver a educar. Capítulo VIII La agenda neoliberal (pág. 207-245) Selección de apartados. Buenos Aires. Editorial Ariel.

Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires. (RGIE) (2012) La Plata. Ed. Dirección General de Cultura y Educación de la Prov. de Bs. As. Disponible en:

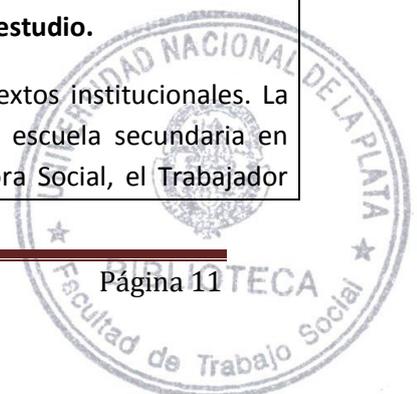
http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general.pdf

SIMONS M. y otros (2011) Jacques Ranciere, La educación pública y la domesticación de la democracia. Buenos Aires. Editorial Miño y Dávila.

TORRES, C.A. (2006): Cap. 1 Educación, Poder y Política en Torres, C. A. Educación y Neoliberalismo. Ensayos de oposición. Madrid, Editorial Popular, 2006

Unidad 5. Educación y espacios institucionales, la escuela como objeto de estudio.

Instituciones educativas y sujetos. Prácticas educativas en diferentes contextos institucionales. La escuela como objeto de estudio. Análisis desde diferentes categorías. La escuela secundaria en debate. Educación, culturas populares y cultura dominante. La Trabajadora Social, el Trabajador



Social en la escuela. El profesional de la Fonoaudiología en las instituciones.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

DUBET, F. y MARTUCELLI D. (1998) **Las mutaciones de la escuela. (Párrafos seleccionados)** En DUBET, F. y MARTUCELLI D. En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Buenos Aires. Editorial Losada

DUSCHATZKY, S. (1999) La escuela como frontera. **Capítulos 4 La escuela como frontera. (pág. 75 - 88)** Buenos Aires. Paidós.

FERNÁNDEZ L. M. (1998) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. **Capítulo 3. Selección de apartado: Modalidades progresivas y regresivas de funcionamiento. Modelos para dar cuenta de dinámicas regresivas. (pág. 58 – 67).** Buenos Aires. Paidós.

GVIRTZ S., GRINBERG S. y ABREGÚ V. (2009) La educación ayer, hoy y mañana. **Capítulo 2: ¿Cuándo se inventó la escuela? (Pág. 37 a 61)** Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

PINEAU, P (2001). **¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: ‘Esto es educación’, y la escuela respondió: ‘Yo me ocupo’.** (pág. 27-52) En Pineau, P.; Dussel, I. y Caruso, P. La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires. Editorial Paidós.

ROCKWELL, E. (1995) **De huellas, bardas y veredas. Una historia cotidiana en la escuela. (pág. 13- 57 / Párrafos elegidos)** En ROCKWELL, E. La escuela cotidiana. México, Fondo de Cultura Económica.

TRILLA, J. (1985) Ensayos sobre la escuela. **Introducción y Capítulo 1: Caracterización de la escuela. (Pág. 7 -33)** Barcelona. Laertes Ediciones.

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

ACOSTA, F. (2008). Escuelas medias y sectores populares. Posibilidades y potencia de la escuela moderna. Buenos Aires: Editorial La Crujía/Editorial Stella.

ASPRELLA, G. (2013) La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones En: PINI, M. Más ROCHA, S. M., GOROSTIAGA, J., TELLO, C., y ASPRELLA, G. (comp) La educación secundaria. ¿Modelo en (re) construcción?. Bs. As. Edit. Aique.

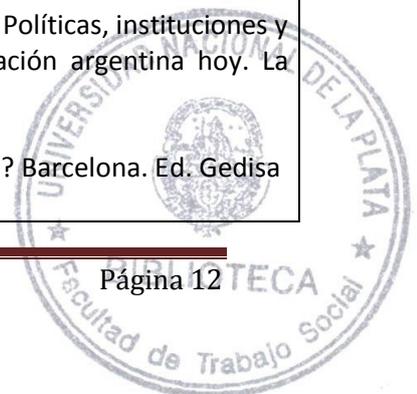
CULLEN, C. (1993) La escuela como vigencia de lo público en la crisis del Estado en Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas, Año V Nro. 14 y Ed. Buenos Aires. OEA.

DE TEZANOS, A. (1982) Escuela y Comunidad: un problema de sentido. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones.

DUSCHATZKY, S. y AGUIRRE E. (2013) Des-armando escuelas. Bs. As. Paidós

DUSSEL, I. (2015). Los desafíos de la obligatoriedad de la escuela secundaria. Políticas, instituciones y didácticas en un escenario complejo. En TEDESCO J. C. (comp.) La educación argentina hoy. La urgencia del largo plazo. Bs. As. Siglo Veintiuno editores. Fund. OSDE.

DUBET, F. (2005). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona. Ed. Gedisa



EISNER, E. W. (2002). La escuela que necesitamos. Bs. As. Amorrortu Editores

EZPELETA, J. y ROCKWELL E. (1983). Escuela y clases subalternas. En Cuadernos Políticos, México, (37).

EZPELETA, J. (1983) La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso. En Revista Dialogando Nº 2. Septiembre. Red Latinoamericana de investigaciones cualitativas de la realidad escolar. México. / IDRC- Canadá.

GIROUX, H. A. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Temas de educación, Paidós/M.E.C. Introducción y Capítulo 9.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Jorge A. (1983): "Cultura(s) popular(es) hoy". En Comunicación y Cultura. Número 10. México. (pág. 7-29)

GOROSTIAGA, J. (2012) Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria?. Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 21, no. 1, p. 141-159.

PENNAC, D. (2011) Mal de escuela. Barcelona. Editorial Debolsillo.

ROCKWELL, E. (1991) Etnografía y conocimiento crítico de la escuela en América Latina. En Revista Perspectivas Nro. 78, París. UNESCO.

Unidad 6. Enseñanza, aprendizaje y metodología en la acción educativa

¿Qué es enseñar? ¿Qué es aprender? Modelos de enseñanza. Teoría del aprendizaje y su aplicación en las prácticas educativas. Matrices de aprendizaje. La acción educativa: fundamentación, objetivos, lo que se enseña, lo que se aprende, método, técnicas y evaluación. Los materiales de la acción educativa. Análisis de proyectos.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

ARGUMEDO, M. A. (1999) **Metodología para una educación participativa**. La Plata. FTS UNLP.

ARGUMEDO, M. A. (2005) **Principios Metodológicos para una educación participativa**. La Plata.

EDELSTEIN, G. y RODRÍGUEZ A. (1974): **El método: factor definitorio y unificador de la instrumentación didáctica**. En Revista de Ciencias de la Educación. Buenos Aires, Editorial Axis, IV (12). Pág. 21-33

FREIRE, Paulo (2003): Pedagogía de la Autonomía. **Párrafos seleccionados. Ficha Unidad 6**. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores Argentina.

Ficha de Cátedra sobre Evaluación de los aprendizajes.

Ficha de Cátedra Aportes conceptuales a la hora de Enseñar. A partir del LERNER, D. (1996) **El maestro, la enseñanza y el aprendizaje. (pág. 92 - 117)** En CASTORINA, J. A. et al.: Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición. Buenos Aires, Paidós. //



GAVILÁN BOUZAS, P. (2010) **Aprendizaje cooperativo. Una forma de estructurar las interacciones sociales en el aula.** En Revista Novedades Educativas. (56-59) Nº 230. Febrero 2010 Buenos Aires. Noveduc.

QUIROGA, A. (1991) Matrices de aprendizaje. Constitución del Sujeto en el proceso de conocimiento. **Capítulos IV (pág. 33 -41) Capítulo VII (pág. 69-94).** Buenos Aires, Ediciones Cinco

SANZ CABRERA, T. y RODRÍGUEZ PÉREZ M. E. (2000): **El enfoque histórico-cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea.** En Colectivo de Autores del CEPES: Las tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Tarija, Editora universitaria.

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA

AUSUBEL, D. P.; NOVAK J. D. y HANESIAN H. (1983) Psicología educativa. Un punto de vista cognitivo. Capítulo 2: Significado y aprendizaje significativo. México, Trillas.

VIGOTSKY. L.S. (1973) Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. En Psicología y Pedagogía, Madrid, Akal, 1973.

COLL, C. (1996) Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Capítulos 5 y 6. Buenos Aires, Paidós, 1996.

KOPLOWITZ, Herb (1999): La epistemología constructivista de Jean PIAGET. Exploración y comparación de varias alternativas teóricas. En: C. Coll (editor): Psicología genética y educación. Implicaciones pedagógicas de las teorías de Jean Piaget. Barcelona, Oikos-Tau.

MUGNY, G. y PÉREZ J. A. (editores) (1988): Psicología social del desarrollo cognitivo. Presentación de Eugenio Garrido. Madrid, ANTHROPOS - Editorial del Hombre. Párrafos extraídos de las pág. 82-89 y 118-137.

VIGOTSKY. L.S. (1973) Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. En Psicología y Pedagogía, Madrid, Akal.

Sitio web: <https://www.infoamerica.org/teoria/vygotsky1.htm>

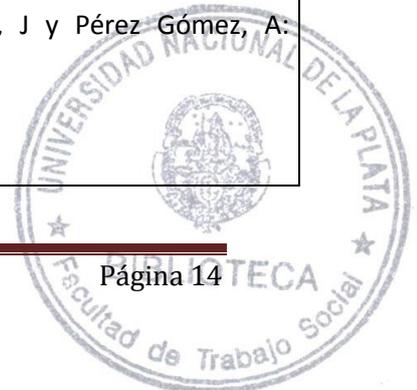
Sitio web: <https://www.educar.jalisco.gob.mx/09/9educar.html>

FREIRE, P. (1985): Cartas a una joven nación. En El Correo de la UNESCO, 23, Julio de 1980. (Incluido en la Antología de Miguel Escobar G., México, Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito, con el título “Alfabetización y educación liberadora (Metodología)”, pp. 123-149)

PÉREZ GÓMEZ, A: (1999) Cap. IV: “Enseñanza para la comprensión” pág. 78- 81. En Gimeno Sacristán, J y Pérez Gómez, A: Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Morata.

PÉREZ GÓMEZ, A: (1999) Cap. II: “Los procesos de enseñanza – aprendizaje: análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje”. pág. 34- 62. En Gimeno Sacristán, J y Pérez Gómez, A: Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Morata.

La cátedra utiliza como apoyatura la siguiente aula virtual:



<https://aulasweb.ead.unlp.edu.ar/course/view.php?id=1675>

METODOLOGIA de TRABAJO

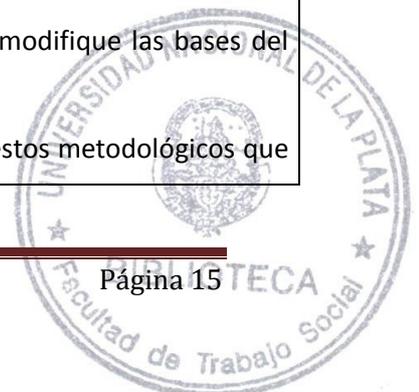
1. Fundamentación.

El siguiente desarrollo explicita en forma sintética algunas consideraciones y aspectos básicos de la propuesta pedagógica para el desarrollo de la actividad docente en la Cátedra Teoría y Práctica de la Educación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Esta asignatura está ubicada, según el Plan de Estudio de Trabajo Social 2015, en el cuarto año de la propuesta curricular. Para la propuesta curricular de la Lic. en Fonoaudiología para este curso 2022 está prevista en el Programa del Ciclo de Complementación Curricular. En la propuesta curricular de la carrera completa de la Lic. en Fonoaudiología, la asignatura se ubica en el tercer año.

Es la única materia que aborda las temáticas educativas de manera específica en la formación de grado, aunque periódicamente y de manera complementaria desde la Cátedra, se ofrecen regularmente algunos Seminarios en las temáticas educativas. El sentido de la formación desde la cátedra es ofrecer, a las futuras y los futuros profesionales de Trabajo Social y a las y los profesionales del campo de la Fonoaudiología, una serie de encuadres teóricos y metodológicos que les permita construir una mirada reflexiva y crítica de la situación educativa en general, de las prácticas educativas escolares más sistemáticas como de todas aquellas que se desarrollan en espacios de educación popular o educación no formal. A su vez acceder a los saberes necesarios y desarrollar la capacidad de diseñar acciones educativas en el escenario de la intervención profesional de ambas carreras.

La experiencia de trabajo en la cátedra, como el registro del proceso de aprendizaje llevado adelante en toda la carrera, ha puesto de manifiesto las potenciales condiciones de las y los estudiantes para constituirse en referentes necesarios a la hora de elaborar un aporte reflexivo sobre las “prácticas educativas”. Para la educación, como práctica social y política, resulta significativa la contribución a no reducir esa mirada del hecho hegemónico a un simple hecho “escolar”, accidental, estándar y hasta incidental. Impulsar el ejercicio de transición, de considerar las prácticas sociales y educativas como cuestiones aisladas e individuales a considerarlo como cuestiones de profunda raíz social que exigen una praxis pedagógica que modifique las bases del conocimiento de las intervenciones sociales y educativas. (McLaren, 2003)

La actividad docente se orienta desde una concepción educativa y presupuestos metodológicos que



se detallan a continuación.

2. Principios metodológicos

Las actividades de la cátedra se orientarán por un conjunto de principios metodológicos que derivan de una determinada concepción educativa y constituyen un primer nivel de operacionalización del método; en ese sentido, explicitan una opción epistemológica. Estos principios, que actuarán como criterios en los procesos de selección, organización y evaluación de todas las actividades de la cátedra, son los siguientes: Construcción del conocimiento; participación e identificación de los sujetos. Se adjunta desarrollo de la propuesta de enfoque metodológico y la ampliación de los criterios.

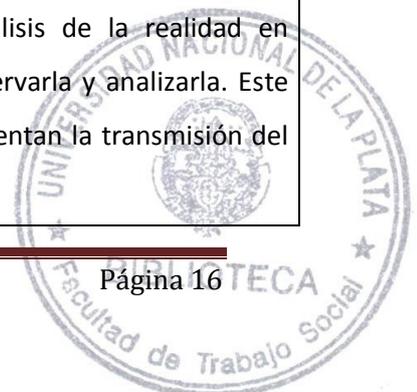
2.1. Construcción del conocimiento

El aprendizaje se produce en el contexto de un proceso de producción de conocimiento, que implica no sólo recibir información, sino operar con y sobre ellas, recurriendo a técnicas de análisis y estableciendo perspectivas para la enunciación y resolución de problemas vinculados a las complejas cuestiones que plantean las teorías y las prácticas educativas en relación al desempeño profesional del Trabajo Social y de la Fonoaudiología en la sociedad actual.

Se pretende así, una estrecha relación e integración entre el proceso de información y análisis de contenidos, las fuentes bibliográficas y documentales, los datos e informes de investigaciones y los aportes de experiencias y registros que aportan las y los estudiantes.

Un instrumento básico que se propicia para el proceso enseñanza-aprendizaje es el programa de estudios de la asignatura con sus derivaciones en los Trabajos Prácticos, en el análisis de Proyectos de Acción Educativa y en los diseños de los proyectos de investigación y extensión / asistencias técnicas. Dichos conocimientos se convierten en objeto de estudio del proceso enseñanza-aprendizaje, y representan la concreción de la ciencia como proceso y producto de la práctica social del hombre; en un proceso inacabado en permanente construcción; como hecho social, histórico, en el cual ocurren luchas, contradicciones y rupturas.

Los conocimientos organizados en teorías y contenidos, y estructurados en el programa de estudios constituye el material a partir del cual puede iniciarse el proceso de construcción del conocimiento dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; esto es, se abre la tensión entre lo construido que se incorpora por programa y lo ha construirse. La relación entre lo dado y lo nuevo o a construirse está vinculada al proceso de construcción del conocimiento, rescata el análisis de la realidad en movimiento, susceptible de ser modificada, para lo cual es necesario observarla y analizarla. Este análisis es propiciado por los contenidos dados en el programa que representan la transmisión del conocimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.



Esta posición representa, de alguna manera, la tarea de nosotros como docentes para generar con los estudiantes formas de pensar diferentes, pensar una realidad no prevista ni pensada antes, y en este sentido lograr aprendizajes conducentes a la construcción del conocimiento en el campo educativo y de la intervención del Trabajo Social y de la Fonoaudiología.

En esta perspectiva se procura evidenciar las matrices de aprendizaje y como las nuevas experiencias reformulan las formas de aprender para la experiencia en el ámbito universitario. De los modelos explicativos, descriptivos complejizar hacia modelos de problematización, de indagación analítica, hipotéticos y críticos.

2.2. Amplia participación

La educación se produce en situaciones de comunicación, que no solo define contenidos sino también las posiciones, los roles e interacción de los participantes. Un proceso de formación participativo se sustenta en el modelo de formar un profesional capaz de asumir su papel con responsabilidad, creatividad y en un espacio creciente de construcción colectiva de saberes y prácticas. El trabajo en grupos, en talleres serán actividades muy incorporadas al desarrollo de la práctica docente.

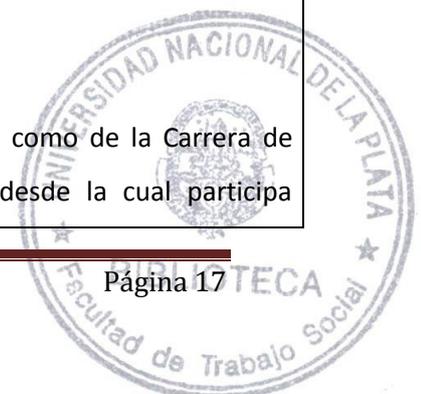
La propuesta de participación se sostiene en la firme condición de favorecer y promover las instancias de intercambio desde una actitud dialógica. La participación parte de reconocer y valorar los saberes, que en este caso, las y los estudiantes expondrán desde sus propias experiencias e hipótesis que se generan desde el análisis de las lecturas bibliográficas, de los "conflictos socio-cognitivos" y de los interrogantes que los registros de la realidad educativa y social vinculados a los temas de interés nos deparan.

La actividad de la cátedra se considera una "tarea colectiva y abierta" en la que profesores y estudiantes son protagonistas de un proceso educativo y enriquecen el debate. Desde su perspectiva de análisis todos aportarán a la permanente "construcción" del programa, asumiendo diferentes responsabilidades y tareas según su función y grado de dedicación. Se procurará que todo el equipo participe tanto en aquellas actividades en las que predomina la teoría como en las que privilegia la práctica.

Este "estilo" de trabajo supone un modo participativo de "producción de conocimientos", es decir, una redistribución del poder en la situación educativa, para lo cual será preciso que los docentes se instrumenten adecuadamente. La práctica docente instituida debe ser analizada y modificada en función de los principios metodológicos propuestos.

2.3. Las y los estudiantes de la Cátedra.

Las y los estudiantes de la cátedra, tanto de la Carrera de Trabajo Social como de la Carrera de Fonoaudiología, son personas adultas, con alguna forma de inserción desde la cual participa



activamente en la vida social. La organización de las actividades y la metodología de trabajo que se adopten tendrán en cuenta esa realidad. Las discusiones teóricas y los trabajos prácticos elegirán ese espacio de trabajo e inserción social de las y los estudiantes como espacio privilegiado para su aprendizaje y su consolidación en la relación sujeto – objeto.

Es necesario mantener una mirada vigilante sobre el proceso de enseñanza aprendizaje y tender hacia una educación "entre" adultos operando desde sus propias matrices de aprendizaje y sus trayectorias formativas.

Las y los estudiantes que cursan esta asignatura, de ambas carreras lo hacen desde cierta trayectoria académica consolidada y se incorporan con cierto nivel de vinculación a la práctica profesional en terreno en relación a las prácticas de los años anteriores, sea en ámbitos más institucionales o menos formales. Con mayor énfasis este antecedente se registra en quienes cursan el CCC de Fonoaudiología en razón de su práctica profesional previa habilitada por su título de nivel superior. Estas consideraciones son a instancias de las asignaturas previas como también por la frecuente incorporación de cursantes que ya desempeñan alguna tarea laboral en ámbitos públicos. Por lo tanto, para el desarrollo del curso se valorizará esa práctica y conocimientos previos, se procurará su puesta en común con el fin de recurrir a lo significativo de la experiencia y así contribuir a crear mejores condiciones para el proceso de aprendizaje de la asignatura.

Así como se observa ese nivel de práctica y registro del quehacer educativo formal se alienta un trabajo desde el análisis de la práctica y de carácter interdisciplinario. Las tareas previstas para los estudiantes atenderán con intensidad, tanto el proceso de sistematización de la comprensión del hecho educativo como de la intervención profesional del Trabajo Social y de la Fonoaudiología instrumentando una acción educativa institucional.

La tarea de la cátedra será compartir con las y los estudiantes su método de trabajo científico y sus esquemas conceptuales, facilitarles el acceso a fuentes de información actualizada sobre el tema y actuar como orientadores de los aprendizajes individuales y las experiencias de aprendizaje en instancias grupales. El desempeño de este rol es importante no sólo porque contribuye a concretizar los principios metodológicos enunciados anteriormente, sino también porque crea un estilo de trabajo que debe permitir a las y los estudiantes visualizar la operacionalización de una concepción educativa.

La cátedra está abierta a la inscripción de estudiantes y egresados que deseen hacer una experiencia de trabajo como ayudantes o adscriptos, de acuerdo con la reglamentación vigente (de la Facultad de Trabajo Social o de otras unidades académicas de la UNLP).

3. De la propuesta de la acción docente



Se concibe la práctica docente como una práctica social por lo cual esa intervención no queda solamente supeditada al logro de ciertos objetivos del programa y la aplicación de ciertas técnicas didácticas. El desempeño docente implica tomar en cuenta la vinculación entre los niveles de lo social, lo institucional, lo grupal y lo individual. El trabajo del aula representa la cristalización que cada docente realiza a partir de la relación que establece entre la sociedad y la educación y las determinaciones políticas, sociales y académicas que esta relación genera en el marco de la institución universitaria, de la carrera de Trabajo Social, de la Carrera de Fonoaudiología y de esta asignatura en particular.

En consecuencia, el desempeño docente en este proceso educativo de socialización universitaria frente a la producción de conocimientos de las y los estudiantes consiste en integrarse con ellos, no para la conservación y repetición estática de ideas y enfoques, en definitiva sobre la sociedad sino para tratar de lograr su transformación y su cuestionamiento con una participación diferente a la de la simple transmisión de conocimientos.

El funcionamiento de la actividad docente se hace en atención directa al proceso enseñanza - aprendizaje en una coherente relación teórica-práctica.

El proceder en las clases se asume desde una postura dinámica, de acción participativa y de construcción compartida del conocimiento. Considerando la situación de la y del estudiante en relación al contenido, se orientará una acción didáctica que priorice el análisis y resolución de problemas o casos, como procedimientos que exigen, para su desarrollo, un fuerte sustento de esa relación teoría - práctica.

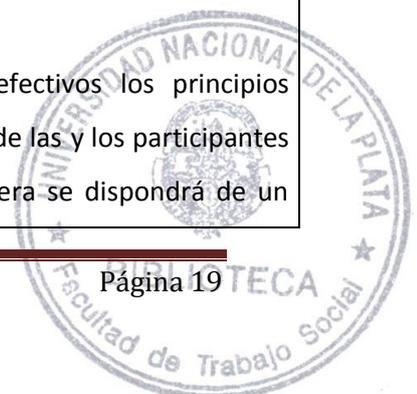
El desarrollo de los contenidos teóricos se efectuará sobre la base de procedimientos didácticos idóneos que apunten siempre a favorecer la elaboración de ideas propias y síntesis por parte de las y los estudiantes, haciendo disminuir la frontal y unilateral clase expositiva.

La labor del docente no queda reducida exclusivamente al aula, ni la docencia es un valor individual, la práctica docente representa un ejercicio compartido por otros docentes de la Facultad. Desde esa premisa se promueve la incorporación al trabajo colaborativo y de construcción colectiva entre las cátedras en proyección de una experiencia consistente en ideas y prácticas para los futuros graduados en Trabajo Social y en Fonoaudiología.

4. Modalidad de trabajo

4.1. Inicio de las actividades:

Con la finalidad de disponer de informaciones que permitan hacer efectivos los principios metodológicos de la cátedra, se realizará una sesión inicial de presentación de las y los participantes y del Programa y las actividades propuestos por la cátedra. De esta manera se dispondrá de un



archivo de informaciones sobre las y los estudiantes, sus actividades e intereses para ser utilizadas en las propuestas de actividades del curso. Esta sesión se realizará en los grupos de trabajos prácticos.

Se incorpora como apoyatura la actividad en modalidad virtual, utilizando el Foro de trabajo compartidos y la presentación de Trabajos Prácticos.

4.2. Consideraciones sobre la dinámica de las clases en la tarea universitaria y pautas para el programa y la cátedra.

Las clases teóricas y prácticas ocupan gran parte de la actividad universitaria de los estudiantes y se consideran un procedimiento didáctico cuya organización favorece sustancialmente la formación crítica del estudiante en la asignatura correspondiente.

Al tratarse de un proceso dinámico atraviesa tres momentos, el análisis de los hechos o registros, en el contexto de los temas; deducción de ideas, a partir de los hechos, actos y ejemplos y definición de conclusiones conceptuales para las clases teóricas y conclusiones prácticas precisamente para los Trabajos Prácticos pertinentes a su nivel de fundamentación coherente.

Las clases encierran una planificación establecida básicamente en objetivos, actividades, recursos y evaluación que permitirá trabajar en base a: conocimientos, información, asumir actitudes, a crear o modificar encuadres y al desarrollo de la capacidad de análisis intelectual y de expresión.

Los objetivos de aprendizaje apuntan a: consolidar los conocimientos con los que la y el estudiante interactúa en las clases teóricas y prácticas y mediante la lectura de materiales específicos, enriquecidos por experiencias personales o por iniciativa de búsqueda de la propia y del propio estudiante; a interrelacionar lo ya incorporado adquiriendo nuevos datos y habilidades específicas y estimular la indagación puntual de temas, modificar actitudes, analizar los datos y producir síntesis.

Sobre el enfoque metodológico se dará especial énfasis al desarrollo de una metodología de reflexión-acción.

La producción de mapas conceptuales sobre las diferentes temáticas de análisis se considera un recurso disponible y pertinente para los contenidos de la asignatura.

Se prepararán y entregarán a los participantes guías de orientación bibliográfica específica sobre el tema.

La propuesta prevé la utilización de material de apoyo en la que se incluirán registros de entrevistas, presentación de casos, problemas, datos de investigaciones y registros vinculantes y referencias de trabajos de campo en los temas abordados a fin que permitan coadyuvar a la profundización temática.

Las clases teóricas se impartirán de dos horas, en dos horarios diferentes.

4.3. De los Trabajos Prácticos y la producción final.



El programa de trabajos prácticos está orientado a que las y los estudiantes a partir del análisis de acciones educativas y del registro de sus prácticas preprofesionales o profesionales construyan de manera sistematizada un Relato de Acción Educativa. Esto implica que desarrollen la capacidad de identificar la necesidad de utilizar una acción educativa como recurso y de elaborar una posible intervención o análisis de una intervención realizada.

Cada Comisión de Trabajos Prácticos, en modalidad de parejas definirá su campo e intervención para la confección del Relato. Entre una gran variedad de temas se pueden mencionar: apoyo escolar, saneamiento y protección del ambiente, trabajo/desempleo, economía solidaria, desarrollo comunitario, ciudadanía y derechos humanos, discriminación, problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, etc.), violencia escolar, violencia familiar, historia política (especialmente en el contexto de la educación de adultos), perspectiva de género en las intervenciones, problemáticas de interculturalidad, etc.

Durante el desarrollo de los Trabajos Prácticos se propondrán a las y los estudiantes diferentes trabajos que conduzcan a la elaboración final del Relato, tales como: lectura y comentario de textos, entrevistas, levantamiento de informaciones, análisis crítico de materiales, observación del trabajo de campo de un proyecto de acción educativa. La cátedra programará prácticos colectivos (para dos comisiones al mismo tiempo) con la finalidad de que los protagonistas presenten sus experiencias de trabajo.

Se ofrecerán también, en un horario a acordar con las y los estudiantes, horas de lectura dirigida. Esta oferta pretende colaborar con las y los cursantes en la metodología de trabajo y diálogo con algunos textos fundamentales de la materia. En estas sesiones se trabajará en pequeños grupos.

5. REGIMEN DE CURSADA

La asignatura Teoría y Práctica de la Educación es de régimen cuatrimestral y tiene una carga horaria de 64 hs. Se ofrece en ambos cuatrimestres de cada año.

Para el primer cuatrimestre del curso 2022 la modalidad de cursada será en virtualidad. Se prevé la convocatoria a tres encuentros presenciales a fin de favorecer mejores condiciones de orientación en los trabajos por parte de las y los estudiantes.

Para el segundo cuatrimestre se propone la cursada en modalidad presencial completa manteniendo de todos modos el aula virtual de apoyatura

Modalidad de cursada.

- 1. Cursada por promoción sin examen final.**
- 2. Cursada por promoción con examen final.**



Las clases teóricas a cargo del Profesor Titular o Adjunto están programadas de la siguiente manera según el cuatrimestre.

1er. Cuatrimestre: Martes de 12 a 14 hs
Viernes de 16 a 18 hs.

2do. Cuatrimestre: Martes de 12.00 a 14.00 hs.

Las clases de Trabajos Prácticos, con los siguientes horarios según el cuatrimestre.

1er. Cuatrimestre: Comisión 1 Martes de 10 a 12 hs.
Comisión 2 Martes de 10 a 12 hs.
Comisión 3 Martes de 14 a 16 hs.
Comisión 4 Viernes de 18 a 20 hs.

2do. Cuatrimestre: Comisión 1 Martes de 10 a 12 hs.
Comisión 2 Martes de 14 a 16 hs.
Comisión 3 Martes de 16 a 18 hs.

Reuniones de Cátedra.

Las reuniones de la cátedra se realizarán como mínimo una vez al mes, los días lunes desde las 17 hs. Cada reunión se dividirá en dos etapas: la presentación de un tema para la discusión, a cargo de uno de los miembros del equipo y la discusión y toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la marcha de la cátedra. Quedará constancia en acta de la presencia de los participantes y de las conclusiones a las que se arribe.

Horario de consulta: Lunes 17 hs. a 18 hs.

Martes 10 hs. a 12 hs.

Mail de la cátedra: teoriaypracticaeducacion@gmail.com

PRACTICAS: Esta asignatura no tiene previsto el desarrollo de prácticas externas.

EVALUACION

1. Modalidad de Promoción sin Examen final
2. Modalidad de Promoción con Examen final
3. Exámenes libres
4. Pautas generales de los Parciales, Trabajos Prácticos y nota final

1. La **modalidad de Promoción sin Examen final** queda establecida según la pautas del Régimen de



cursada Art. 16 y para materias cuatrimestrales Plan de Estudios 2015 con el anexo aprobado por todos los claustros en sesión del Consejo Directivo del 12 de diciembre de 2014 (Res. 30/2014).

1.1. La aprobación de la cursada será mediante la aprobación de **dos evaluaciones parciales** y aprobar los parciales con una calificación mínima de 6 (seis) puntos en cada uno.

1.2. Según la reglamentación vigente, es esta materia cuatrimestral con promoción sin examen final, se debe garantizar la asistencia a un mínimo de **12 clases del teórico y 12 de los prácticos**. Si no se cumple con este requisito la materia pasa a promoción con examen final.

1.3. **Aprobar el Trabajo Práctico Final** de Relato de la Acción Educativa con una calificación mínima de 6 (seis).

1.4. Cada evaluación Parcial tendrá su respectivo recuperatorio. La fecha del recuperatorio del primer parcial deberá ser anterior a la primera fecha del segundo parcial. Después de cada parcial, los que hayan aprobado y no hubieren alcanzado el puntaje establecido para la promoción tendrán derecho al recuperatorio para poder alcanzar el puntaje mínimo de seis.

1.5. La estudiante o el estudiante aplazado o ausente en un parcial podrá rendir el respectivo recuperatorio. La estudiante o el estudiante aplazado o ausente en alguna o ambas evaluaciones parciales o sus recuperatorios podrá solicitar, vía Secretaría Académica, rendir un recuperatorio final que versará sobre la ó las partes no aprobadas, en la fecha que va, desde la finalización de la cursada a la primera mesa de Examen final de la asignatura.

1.6. La calificación final se **conformará promediando la calificación de los dos exámenes parciales y de la evaluación del Trabajo Práctico Final** de elaboración del Relato de la Acción Educativa y que deberá ser como mínimo de 6 (seis) puntos.

1.7. Las y los estudiantes que al final del curso no alcancen a cumplir los requisitos, sea por inasistencias o notas parciales, pero cumplan con las condiciones de aprobación con examen final, tendrán la cursada aprobada y podrán rendir examen final en las mesas respectivas.

2. Para acceder a la **modalidad de Promoción con Examen final** se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Según lo que establece el Art 17 del Régimen de Promoción de los Alumnos.

Para aprobar la cursada y acceder al examen final, las y los estudiantes deberán cumplir con las siguientes condiciones adecuadas a la propuesta de la cátedra:

2.1. **Aprobar los dos exámenes parciales** en cualquiera de las tres instancias, con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos

2.2. Asistir al 70 % de las clases prácticas y **aprobar el Trabajo Práctico Final de Relato de la Acción Educativa** con una calificación mínima de 4 (cuatro). Esto significa **asistencia al mínimo de 11 clases**



de Trabajos Prácticos.

2.3. Los estudiantes aplazados tendrán un recuperatorio de cada parcial.

3. Exámenes libres

3.1. Para presentarse al examen como libre de la asignatura, la estudiante o el estudiante deberán presentar la producción terminada del Trabajo Práctico Final de Relato de la Acción Educativa, por escrito, acordado con el Jefe de Trabajos Prácticos. Durante este proceso la estudiante o el estudiante contarán con la orientación de los docentes de la cátedra en función tutorial. Este Trabajo Final debe ser entregado a la cátedra por lo menos una semana antes del día fijado para el examen (escrito y oral) y, antes de iniciarse este último, los examinadores podrán interrogar a la estudiante o el estudiante, si lo considerasen necesario, sobre su contenido y estrategia de elaboración.

3.2. Los exámenes libres incluirán dos momentos:

3.2.1. Un trabajo escrito sobre alguno de los puntos del programa indicado por la cátedra. Este trabajo no deberá exceder las tres carillas en papel A4;

3.2.2. Un examen oral que se iniciará con la exposición de un tema elegido por la estudiante o el estudiante, no se trata de exponer un texto de la bibliografía, sino un tema del programa, y podrá continuar, según lo decida la mesa examinadora, con preguntas sobre otros temas incluidos en el Programa de la materia vigente durante el año anterior con respecto a la fecha de la mesa examinadora.

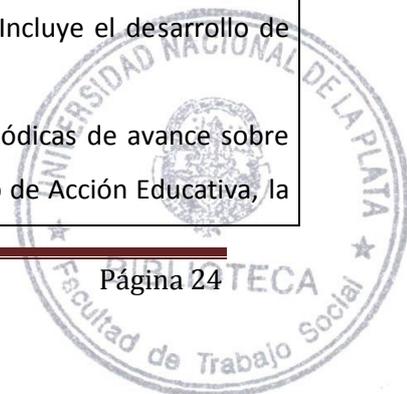
3.2.3. Para la aprobación es necesario haber obtenido una nota igual o superior a cuatro en los dos momentos del examen.

4. Pautas generales de los Parciales, Trabajos Prácticos y nota final

4.1. Los parciales incluirán preguntas sobre los temas de la asignatura de manera relacionados, trabajos de interpretación de textos o situaciones prácticas que se hayan desarrollado en las clases. En ambos casos se trabajará con materiales de las clases teóricos y de los trabajos prácticos con el interés que las estudiantes y los estudiantes ejerciten un trabajo de análisis de situaciones vinculadas a su campo de intervención a fin de no quedar reducida, las evaluaciones a una simple reiteración de contenidos bibliográficos.

Para el Primer Parcial está prevista la modalidad de evaluación por folio. Incluye el desarrollo de cuatro actividades programas en seis semanas.

4.2. El desarrollo de los Trabajos Prácticos comprende presentaciones periódicas de avance sobre los distintos temas del Programa y en proyección a la producción del Relato de Acción Educativa, la



evaluación de esas producciones periódicas será de carácter conceptual.

4.3. El Trabajo Práctico Final es la presentación del Relato de Acción Educativa elaborado por cada grupo de dos cursantes, como máximo (parejas). Al final de la cursada se realizará la presentación oral de cada equipo y cada Relato. Para la producción del relato el curso contará con la ficha de orientación para su elaboración, su extensión no puede superar las cinco carillas A4. Cada trabajo será entregado en la fecha indicada por la cátedra y será evaluado y calificado con nota de 0 a 10. La aprobación se realiza con nota igual o superior a 6 (seis). Los trabajos finales deberán ser presentados impresos en hoja de papel A4, sin errores de ortografía ni de redacción.

La cátedra ofrecerá asesoría a los alumnos para el trabajo en computadora y para la escritura y redacción correcta de los textos. No se aceptará ningún trabajo que no cumpla estas normas de presentación.

4.4. La nota final para la promoción sin examen final será el promedio de las calificaciones que haya obtenido cada estudiante en las dos evaluaciones parciales y en la nota del Trabajo Práctico Final.

Horario de consulta: Lunes 17 hs. a 18 hs.

Martes 10 hs. a 12 hs.

Mail de la cátedra: teoriaypracticaeducacion@gmail.com





Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Teoría y Práctica de la Educación

2022

Cronograma Clases-Primer Cuatrimestre

Clase	Fecha	Teóricos	Prácticos	Observaciones/Evaluación por folio
1	Martes 15/3 Viernes 18/3	-Presentación de la cursada -Modalidad de Cursada -Criterios y modalidades de evaluación y acreditación de la materia Concepciones de Educación	-----	
2	Martes 22/3 Viernes 25/3	Concepciones de Educación Argumedo Cap. I y Gvirtz Cap. I	Presentación de la cursada -Organización de los TPs Actividad: Presentar consignas para elaborar un relato de una situación educativa	
3	Martes 29/3 Viernes 1/4	Trabajo Social y educación Argumedo Cap. IV	Freire, P. (2009) El grito manso. Capítulo 3: Elementos de la situación educativa	Presentación del TP 1



4	Martes 5/4 Viernes 8/4	Modos de educar Durkheim	Giroux y ficha de categorías Revisión de los relatos	
5	Martes 12/4 Viernes 15/4 (sin clases-Feriado)	Modos de educar -Freire. El grito manso. Pedagogía crítica -McLaren	Freire. Pedagogía del oprimido -Generar categorías de análisis	Entrega del TP 1
6	Martes 19/4 Viernes 22/4	Modos de educar Freire. El grito manso. Pedagogía crítica -McLaren	Gluz, N. (2009). De la autonomía como libertad negativa a la construcción de proyectos colectivos: la escolarización en los movimientos sociales.	Presentación del TP 2
7	Martes 26/4 Viernes 29/4	Educación Popular -Moro -Ficha de Cátedra	Este Taller busca Nombre Reflexión analítica	
8	Martes 3/5 Viernes 6/5	Educación Popular Perspectivas de géneros Interculturalidad	Este Taller busca Nombre Perspectivas Teóricas	
9	Martes 10/5 Viernes 13/5	Educación Popular Perspectivas de géneros Interculturalidad	Proyecto PROFAM. Derecho y ciudadanía Reflexión analítica	Entrega de TP 2 Presentación del TP 3
10	Martes 17/5 Viernes 20/5	Política y neoliberalismo -Puiggrós -La Educ. en nuestras manos/Suteba	Proyecto PROFAM. Derecho y ciudadanía Perspectivas teóricas	
11	Martes 24/5 Viernes 27/5	Política y leyes -Ley Nacional de educación/Ley de	Dubet, F. (2006). <i>La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?</i> Introducción y cap. 1	



		ESI/otras		
12	Martes 31/5 Viernes 3/6	La Escuela como objeto de estudio -Trilla -Pineau	Bracchi, C, Gabbai, M. I, (2013): Subjetividades juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho	Entrega de TP 3 Presentación del Segundo Parcial
13	Martes 7/6 Viernes 10/6	-Enseñanza-Aprendizaje -Lerner	Kaplan, Carina (1997) Inteligencia, escuela y sociedad. Las categorías del juicio magisterial sobre la inteligencia. Propuesta Educativa, 16.-	
14	Martes 14/6 Viernes 17/6	-Enseñanza-Aprendizaje Quiroga. Matrices de aprendizaje	Dueñas (2019) medicalización de la infancia y derechos -Janin (2012) Los niños y la medicalización de la infancia	
15	Martes 28/6 Viernes 1/7	Consultas generales sobre el segundo parcial	Clase flotante (feriado) Consultas generales sobre el segundo parcial	-Entrega del Segundo Parcial
16	Martes 5/7 Viernes 8/7	Clase de cierre	Clase de cierre	

